

**LIBRO 3º DE CARTAS REALES,
ANTIGUAS Y MODERNAS, CON
OTROS DOCUMENTOS
PERTENECIENTES A LA CIUDAD.
EXECUTADO EN VIRTUD DE
ACUERDO DE 8 DE OCTUBRE DE 1746**

1266 - 1732

Sig. 785





Indice perteneciente

a este 3.^o Libro de Cartas
tas R. de diferentes años, y

otros instrumentos conducent^{es}.

a esta Ciudad, mandados arre-

glar por su acuerdo en Cavildo

de 8 de Octubre de 1746. ~

Siendo Comisarios los Señores

D.ⁿ Alfonso Manresa, y D.ⁿ

Juan Sandoval Regidores. ~





111

Indice per tenore

De ordine et de

de districtis

omnes instrumentos

etiam habentibus

obliqua ut in

de de de de

omnes et sol

de de de de

de de de de



11

Tratado de un Real privilegio
en favor de los vecinos de Murcia
dándoles por libre el pasar por
taxos año del 304

1 1

12

Copia de otro Real Privilegio
de franquicia de los vecinos de
Murcia, en ganados, vino, frutas
y ortalizas año del 304

2 2

13

Real Cédula para que los negocios
y Cartas del Concejo sean ante los
escribanos del Cavildo año del 117 ERA

3 3

14

Escritura en que se obliga car-
tagena a dar a Murcia pesca
do año del 117

4 4

Real Cédula de su Magestad so-
bre ciertos pedidos y monedas
año del 117

5 8



Real Cedula de los Señores Reyes
Catholicos, sobre Alcalde hordinario,
que nombra esta Ciudad por Juan
Juan, con facultad de Sentenciar
pleitos, y conocer en ellos, y de nombrarse
fuera de otro tiempo año de 1446.....

6. 9

Descriptiva de Concordia de la Ciudad
de Murcia contra villa de Orihue
la sobre rescates año de 1430.....

7. 10

Real Cedula para que en esta Ciudad
ni su Reyno recivan a los Reyes
de Aragon, y Navarra ni se les
diere ayuda año de 1429.....

8. 11

Copia de la Concordia de la Ciudad
de Murcia y Orihue sobre
sus terminos, y morosones desde
el Rio hasta el mar año de 1414.....

9. 12

Murcia y Orihue
la sobre sus terminos



Real Cedula de Su Magestad dando
Cuenta a Murcia, como el Arzobispo
de Toledo, y otros grandes, sabieron
la via de Valladolid en busca de los
Salteadores, que avian hecho el par-
tido de su antecesor el Rey D. Hen-
rique, y avia preso y destruido los
Capitanes que servian hasta 200 de
caballos año de 67.....

10. 22.

Carta de la Ciudad de Murcia a Su
Magestad sobre las personas que
debian mantener Cavallos. 1437.....

11. 23.

Real Cedula de los Reyes Catho-
licos para que se guarde el privi-
legio de nombrar por vacacion de
qualquier regidor tres personas su-
ficientes, y el Rey escoga una año
de 1476.....

12. 24.

Merced de oficio & Regimiento a
D. Alonso Fernandez & Cañales
por vacacion de Alonso Fernandez
& Valbuera año de 1430.....

13.25

Real Provision del Señor Rey
D. Juan para que Juan Perez &
Bomaitin entregase ciertos testimo-
nios año de 1441.....

14.26

Real provision para que fuese juez
de las cosas de la hermandad el
Bachiller Pedro Sanchez & del-
monte año de 1482.....

15.27

Real Cedula del Rey D. Juan
sobre el valor de las monedas de
oro, blancas, y maravedis año
de 1442.....

16.28

Real Cedula y Poder para el
Obispo de Santagena, y el adelantado



58/19
tado de Murcia Alfonso javardo
para su Governacion año de 150.....

17/29

/// Real Cedula del Señor Rey D.
Juan para que se le concediere cierto
servicio de pedidos y monedas para
la Guerra año de 1553.....

18/30

/// Real Cedula de su Magestad don
do noticia como a la Reyna D^a Loza
vel fue D^o servido alumbrarla
con el nacimiento de su Infante
año de 1553.....

19/31

/// Real Cedula para que D.
Diego Obispo de Satajerra Visca
y administrador de Logrona, y Obispo
de por sí solo año de 1551.....

20/32

/// Real Cedula de la Reyna nra
S^{ra} dando noticia a Murcia



El alumbramiento de un Infan
te año del 1553.....

21/33

R. Provision para hacer cierta y
formacion sobre los dios y portazon
que se llevaban por los Administradores
de las encomiendas de San
tiago, Aledo, y val de Yuste año del
1558.....

22/34

R. provision y facultad a esta
Ciudad para hechar por riva en
los mantenimientos de Dios y a
aderezar los Alcazares y Aliveros
de la Monjeda año del 1578.....

23/31

Real Provision para que los Bua-
gateros, y Ginoveros contribuyan
al servicio de la hermandad año
del 1562.....

24/38

Memorial de servicios hechos

a Su Mage^d. y Suplicas por ellos.

pedidas.....

25. 39

Real Caxcutoria, y privilegios

en ella inertos para que los ve-
cinos de Murcia sean libres de pa-
gar derechos de las mercaderias

que vacaren, entraren, ya sea por
mar, como por tierra situada p^r.

dha Ciu^d. en contradictorio juicio,
conespicat el Su Mage^d. año 1550.....

26. 42

Copia de Real Cedula, y privile-
gios Concedidos a la Compania for-
mada de 300. arcabuceros, para

los socorros de Castaderra año 1566

27. 63

Copia de Real privilegio de Almo-
narjago a favor de los vecinos de
Murcia, y confirmacion a 1563.

28. 65

✓ Pleito de Portazon con un Vecino de
Murcia en la Roda año de
1572.

21,33

29,73

✓ Copia de Real Privilegio y confir-
macion de franquexa de los Veci-
nos de Murcia de no pagar portaz-
on, ni otros derechos de las cosas
que compraren, y vendieren año
de 1562.

22,34

30,73

✓ Otro R. Privilegio y confirmaz.
de franquexa de Diezmo a favor de
los vecinos de Murcia año de
1563.

23,31

31,81

✓ Copia de una Informacion en el
pleito de revista que la Ciudad de
Murcia tuvo sobre franquexa de diez-
mos de sus vecinos año de 1570.

24,32

32,21



71415
5
R. Provision para que por quinquenta años pueda dar esta Ciudad 600 más un solicitador de los pleitos en la Corte año 1523.

33/28

ij
R. Provision e Informe para la Confirmacion de ciertas ordenanzas para que los ganados no hiciere[n] daños año 1507.

34/102

Ri
R. Reales Cédulas de Su Magestad y franquexas concedidas a los que fueren a poblar a Granada y Alpuzarraz año 1521.

35/101

13
R. Provision sobre encauzamiento de rentas Reales, hecho por esta Ciudad año 1578.

36/116

7
R. Cédula declarando Su Magestad los ministros e rentas de reparacion



mientos por lo respectivo al tribu-
nal de la Inquisición año del 1567...

37, 117...

R^o Redublar sobre cartas para
que los Conregidores no moxer^o
en las causas de la Corte, requeri-
miento, y respuestas a ellas dadas
con inserción de otras R^o Despa-

cho, y del privilegio en que se
concedieron a esta Ciudad para el
efecto que expresaron año del 1569 y
el privilegio 1308

38, 118

R^o Provision para que las veni-
dencias que se tomaren sean
ante los escrivanos de esta Ciudad
año del 1571

39, 131...

R^o Provision para que el Corregidor

Informase sobre los gastos ordi-
narios de la Ciudad, abaxo de
Carne, y Devesa, año de 1518.....

40#132

7 R. Provision sobre que el recep-
tor no se intrumeta en las cobran-
zas que no le corresponden año
de 1562.....

40#133

7 R. Provision de Su Magestad sobre
el principio de ella. El numero don
de se citan tambien los 12. que
esta Ciudad tenia a su proveer
año de 1560.....

*En las
Ord. apro-
vees de esta
Ciudad. 11.*

41#135

R. Carta de Su Magestad acordada
ciendo a Murcia el servicio de
30 Ducados para la Composicion
de las torres de la Citadina año de 1577.....

42#142

✓ Pl. orden para Compulsar unas
ordenanzas para presentar sobre
el pleito de un cirujano, con esta
Ciudad año 1571.....

37.117

43.103

✓ Manifiesto hecho por Juan An-
tonio Peguin en virtud de acuer-
do de esta Ciudad para los reparos
del Estalecon, y otras obras, y vuel-
tas del Rio año 1681.....

11.104

✓ Pl. Provision del Rey para
reparar 100 ducados, para la
pared que se pretendia hacer en
el Estalecon para evitar las ymer-
siones del Rio, que por haver-
se quebrado dho estalecon se ex-
perimentaron, cuyo gasto con

32.131



tribuieren tambien los eclesiasticos
formandose vna Junta de ambos
Cavildos por Comisario, y asistencia
del Provisor para el repartimiento.
año de 1667.

45. ff. 48.

Pr. Provision y auto para tomar
a censo 120 Ducados para el tan-
teo de la Vara de Sacas, que pose-
ia D. Pedro Melina y Junteron
año de 1676.

46. ff. 16.

Pr. Confirmacion de la Sentencia
dada por el Utiagueo del Caspio,
embajador de Roma sobre
la Vara de Sacas año de 1675.

47. ff. 166.

Real Cedula de Su Magestad que
trata sobre diferentes providencias
en punto de feria de Medina del Campo
año de 1582.

48. ff. 12.

Real provisión prohibiendo en
Cttag. la extracción de diferentes co-
sas vedadas año de 1606.

174

Abolición & Tenencia por treinta
días a Francisco Dimenez suado
& Murcia sobre providencias de
Guerra año de 1611.

173

Real Provisión insertos los autos de
vista y revuelta proveidos en el pleito
de los vecinos de Murcia, para que
pudieren sacar de ella en los quatro
meses de Junio, Julio, Agosto, y Sep.
de cada año, la veda, y no veler un
pida año de 1620.

174

Real Provisión de emplazamiento
a favor de D. Juan Dimenez



Jurado de esta Ciudad año de 1631... 92. 178

R. Provision para hacer reparacion. 9 to

de 200 ducados para reparar las
obras publicas por la crecida del
Rio año de 1651.....

93. 180

R. Real Cedula de Su Mage. pidiendo
cierto servicio a Murcia, y dili-
gencias sobre ello practicadas so-
bre la perpetuacion de todo el valor
del 2.º uno por 100. de lo vendible a 1657..

94. 182

R. Real Provision sobre que no ayda
sueces conservado sus rentas
y que recaigan estos cargos en los

95. 190

Consejeros año de 1653.....

R. Privilegio firmado de la R.
mano havendo merced a Murcia

Merced a un sueldo
de los Reynos de
fortuna.

de las hierbas & fortuna por el
servicio que hizo de 20 Ducados.
con facultad de poder hacer eleccion
de Puez, de dentro ó fuera del Reyno
de Castilla año de 1616.....

96. 190

Real Cedula para que la Ciudad
nombre receptor de Estillones en
la forma que disponen los Despachos
Generales año de 1651.....

97. 199

Corredores
y Almotacen
Real provisiones sobre la libertad
de los Opios de Almotacen
y Correduras propias de esta Ciu.
año de 1623.....

98. 200

Real Provision del nueve por
ciento en su arrendamiento de las
Almadras de estaño año de 1605.....

99. 201



77 Real Cedula de Su Mage. sobre
el modo de repartir, y cobrar las
Contribuciones de Millorres año de
1725.....

66-231
60-211

78 Real Cedula de Su Mage. sobre
transeracion de debitos de la Real
Hacienda año de 1658.....

67-233
61-219

79 Real provision para que los exco-
cutores, que estubiesen en la Ciudad
de Murcia no oasren mas que qua-
tro R. cada dia. año de 1641.....

62-222

80 R. Provision Compulsoria sobre
las hierbas de Espinardo año
de 1669.....

63-221

81 R. Provision sobre la Conservacion
del ganado mayor y menor año
de 1648.....

64-222



✓ Dos Reales Provisiones la una
para que los Pastores, que llevaren los
Ganaderos, y abastecedores de esta
Ciudad, a comprar ganado de qual
quiera genero, requirindolos no los pue
dan prender para soldados en nin
gun lugar; y otra para que ningun
genero de ganado que se tuviere
para el abasto de esta Ciudad no se
pueda tomar por el tanto en nin
guna jurisdiccion de estos Reynos
y no se les pueda embarazar Cavalga
durar año de 1615.

65,228

Real provision de V. Magestad para
que constando de vecinos de Murcia
Geronimo de Alcañal la Justicia y



y Amosaufer le dexen sacar
la ceda año 1622

66. # 236

Real executoria dirigida en
Contradictorio suivo con el fiscal de
Su Mage. sobre la franquexa de
los vecinos de Murcia año 1615

67. # 238

Copia de la Real Confirmacion
hecha a esta Ciudad de Murcia
por el Senor Rey D. Felipe
Quinto generalmente a todos los
privilegios que tiene año 1701

68. # 323

Real Provision sobre intro-
duccion de Tierras en el Cavexo
Gordo ganada a pedimento de
esta Ciudad año 1704

69. # 352

Real Cedula de Su Mage. p.
re

Lo 11 31



que el Dean y Cavildo de la ^{ta}
Iglesia Cathedral observen la
Comordia, y dentro de 15 dias de
mostraren el pozo, que estaban exe-
cutando para nueve años de 1708.

70v355

Real provisiones de Su Mage-
stad prohibiendo el uso de
la moneda francesa que llaman
peretes; en estos Reynos años de 1709.

71#373

Real Cedula de Su Magestad p.
publicar un edicto, sobre la prohi-
cion de la venta de azoques años
de 1709.

72#391

Real Provision para que el
Reyno y lugares de el, contribuyan
a las obras de esta Capital años
de 1718.

73#401



// Certificación del Real Consejo de
también p. mra. } Castilla, por donde contra el tanteo
cia de la casa } de la vara de fiscal General, y au-
epical gen. } tos de vista, y revista a pedimento
de esta Ciudad, y auto de con-
tinuación para que D. Juan Tho-
mas de Zumilla otorgare la
escritura de su favor, y entregare
de pertenencia perciviendo el
Ayuntamiento 1707. de su
valor año del 1713.....

74. 45

// Real ejecutoria que sirvió
en el Consejo la Ciudad de Nueva
cia sobre 170 y tantos R. pro-
cedidos de una escritura de ac-
pio de Val absolviendola de pagar
dha Cantidad año del 1722.....

75. 425

Real Provision ympresa del
Real Consejo en que constan los
privilegios concedidos a los Carre-
teros y Caravaneros año del 1730.

76. # 445

Copia de Real provision de esta
do Noble de la Villa de Cretuba
sobre libertad de no pechar en
los repartimientos de censillos
año del 1732.

77. # 460

